

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN NIT. 890.206.058-1	
CÓDIGO: DE-20. RS	RESOLUCIONES Versión: 03 Fecha de creación: 01-2024	Página 2 de 4

RESOLUCIÓN No. 183 DE 2026
(19 de octubre)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR CONCURSO DE MÉRITOS SACM-001-2026”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CONTRATACIÓN, SANTANDER

En uso de las atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en el artículo 315 de la Constitución Política, en concordancia con la Ley 80 de 1993, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015, y,

CONSIDERANDO:

Que según las necesidades señaladas a los estudios previos y sus documentos anexos, el municipio de Contratación, Santander, pretende contratar el siguiente objeto: **“CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS, PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV Y PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA - PUEAA DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN, SANTANDER, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.”**

Que la modalidad de selección que corresponde a la presente contratación, es la Selección Abreviada de Concurso de Méritos, en especial atención a lo señalado, dentro de la ley 80 de 1993, y el artículo 2, numeral 3 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.3.1 al 2.2.1.2.1.3.25 del Decreto 1082 de 2015.

Que, dentro del término previsto en la cronología contractual, la entidad recibió observaciones al proyecto de pliego de condiciones por parte de los aspirantes a contratar, las cuales fueron resueltas dentro del término previsto.

Que se ha establecido el siguiente cronograma del proceso con indicación expresa de las fechas y lugares en que se llevaran a cabo las audiencias que correspondan:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	2026-10-09	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	2026-10-09	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	2026-10-09	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	2026-10-16	SECOP II; serviciospublicos@contratacion-santander.gov.co o en Carrera 4 No. 6-51 Contratación Santander, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [número del Proceso de Contratación]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN NIT . 890.206.058-1		
CÓDIGO: DE-20. RS	RESOLUCIONES		Página 3 de 4
	Versión: 03	Fecha de creación: 01-2024	

Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	2026-10-19	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	2026-10-16	[Enlace SECOP II] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	2026-10-19	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	2026-10-19	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	2026-10-21	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	2026-10-22	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	2026-10-22	[Enlace SECOP II]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	2026-10-23	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	2026-10-26	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe de evaluación	2026-10-26	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	2026-10-29	[Enlace SECOP II]	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	2026-10-30	[Enlace SECOP II]	L. 1882/18 art. 1
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	2026-10-30	[Enlace SECOP II]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	2026-10-30	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN NIT. 890.206.058-1	
CÓDIGO: DE-20. RS	RESOLUCIONES Versión: 03 Fecha de creación: 01-2024	Página 4 de 4

Entrega de garantías o pólizas de ejecución del contrato	2026-10-30	Carrera 4 No. 6-51 Contratación Santander	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	2026-10-30	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el presente pliego de condiciones.

CONVOCATORIA LIMITADA A LA PARTICIPACION DE MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deben limitar el Proceso de Contratación a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando concurren los siguientes requisitos: i) el valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y ii) se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas, se deja constancia que la entidad recibió dos (02) solicitudes validas para limitar el presente proceso de contratación a MIPYMES DEPARTAMENTALES, en razón a lo anterior el presente proceso de selección se limitara a la participación de **MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

CONVOCATORIA DE VEEDORES: El municipio de Contratación Santander, CONVOCA a los VEEDORES CIUDADANOS, para que realicen el control social en las etapas precontractual, contractual y post contractual del presente proceso, para lo cual podrá consultar la pagina www.colombiacompra.gov.co y en consecuencia acudir ante la entidad para ejercer los derechos y facultades que la constitución y la Ley le atribuyen y acceder a toda la información de presente proceso con excepción de aquella correspondiente a las propuestas o los proponentes que tengan carácter legal de reserva y el mismo haya sido invocado por el interesado.

Luego, la entidad convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión, haciendo recomendaciones escritas y oportunas antes las entidades que ejecutan el programa, proyecto o contrato y ante los organismos de control del estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003 y Decreto 1082 de 2015.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El municipio cuenta con el respaldo presupuestal pertinente, el cual se encuentra incorporado en los Certificados de disponibilidad presupuestal expedidos por la Tesorería Municipal No. CDP09290001 y U.S.P. CDP09290001 de fecha 29 de septiembre de 2026.

Como consecuencia de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR CONCURSO DE MÉRITOS SACM-001-2026", en especial atención a lo señalado dentro de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2, numeral 3 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.3.1 al 2.2.1.2.1.3.25 del Decreto 1082 de 2015, mediante el cual se pretende contratar **“CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL**

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN NIT . 890.206.058-1		
CÓDIGO: DE-20. RS	RESOLUCIONES		Página 5 de 4
	Versión: 03	Fecha de creación: 01-2024	

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS, PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV Y PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA - PUEAA DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN, SANTANDER, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.””, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$ 120.000.000,00).

ARTÍCULO SEGUNDO: Limitar el proceso de contratación por modalidad de Selección Abreviada Por Concurso de Méritos SACM-001-2026”, a la participación de MiPymes nacionales con domicilio en el Departamento de Santander.

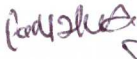
ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación de los Pliegos de Condiciones en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, a partir del día y dejar el texto impreso en el Despacho de la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Contratación, para quienes no puedan acceder a los medios tecnológicos y tengan interés en el objeto del presente proceso, lo consulten y se enteren de las condiciones del proceso de contratación.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Contratación Santander, a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).


ORIO PLATA HERNÁNDEZ
 Alcalde Municipal

Elaboró: Lady Marytza Vera Amaya
 Técnico Administrativo- UMSP
 

Aprobó: Ing. Diego F. Moreno Carreño
 Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal
 

Revisó aspectos jurídicos: Abg. Cesar A. Ardila Patiño
 Asesor Jurídico Externo –
 Ardila Asesores y Consultores SAS
 